

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARINACA (PRECARI) S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diez y seis siendo las 10H00, en el local de la compañía "INMOBILIARIA KARINACA (PRECARI) S.A.", ubicado en Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es, los señores : **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, propietario de 2000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América y también en representación de la Cía. **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.** propietario de 2000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **Patricio Xavier Cedeño Crespín** propietario de 2000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor **Fabián Roberto Cedeño Crespín** propietario de 2000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **Alejandrina Carmelina Crespín Castro** propietaria de 2000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor **Fabián Roberto Cedeño Crespín**, en calidad de Presidente de la compañía e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, **Patricio Xavier Cedeño Crespín**.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$10,000, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

### **Conocer y resolver la aprobación de:**

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2015;**
- 2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2015;**
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2015;**
- 4. Designación del Comisario.**

### **PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2015, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción

debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2015; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía no ha generado utilidad por el ejercicio económico del 2015. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no hay repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía por cuanto la compañía no ha generado utilidad alguna durante el ejercicio económico 2015.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la Econ. María Diaz Córdova, para el período de un año.

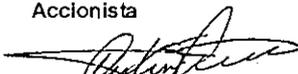
Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2015.

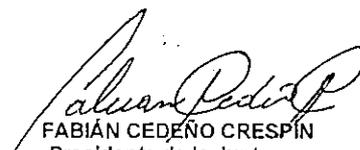
No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria, y los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 11H30 horas.

Guayaquil, 4 de Abril del 2016.

  
PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÑ  
Gerente /- Secretario de la Junta  
Accionista

  
Walter Wilfrido Cedeño Gracia  
Accionista

  
FABIÁN CEDEÑO CRESPIÑ  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Sociedad Predial y Mercantil Milatex S.A,  
Accionista

  
Alejandrina Carmelina Crespín Castro  
Accionista

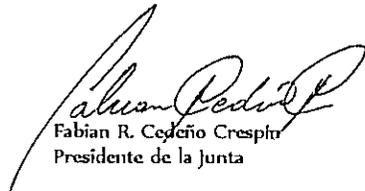
**Lista de Accionistas Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA KARINA (PRECARI) S.A.**

Día: 4 de Abril del 2016  
Hora: 10H00  
Lugar: Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, primer piso alto

Capital Suscrito: \$10.000.  
Capital Pagado: \$10.000.  
Quorum de instalación: 100% capital pagado.

Accionistas	Acciones	Capital Pagado	Votos
WALTER CEDEÑO GRACIA	2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$2.000.00	2.000
FABIAN CEDEÑO CRESPIN	2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$2.000.00	2.000
PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN	2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$2.000.00	2.000
ALEJANDRINA CRESPIN CASTRO	2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$2.000.00	2.000
SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX SA	2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$2.000.00	2.000
TOTAL	10000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$10000.00	10,000

Guayaquil, 4 de Abril del 2016.

  
Fabian R. Cedeño Crespin  
Presidente de la Junta

  
Patricio X. Cedeño Crespin  
Secretario de la Junta